Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de octubre 2020
CRT/466/20

DIPUTADAS (OS) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
P r e s e n t e.-

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, numeral 1 del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocarle a la **Décimo Primera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Radio y Televisión que se llevará a cabo el próximo 28 de octubre de 2020 a las 10:00 horas, en el Mezanine Norte, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura de los siguientes asuntos:

1) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de contenidos que hagan apología al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, presentada por los Diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz.

2) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz.

3) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 243 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por Dip. Ulises García Soto.

4) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que reforma el artículo 5o. De la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presentada por Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y Diputados integrantes del GPPAN.

5) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Busca establecer las medidas pertinentes para evitar la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros, presentada por Diputados integrantes del GPPRD.

6) Opinión en sentido negativo sobre la iniciativa que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación, presentada por Dip. Armando Contreras Castillo.

7) Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Año Legislativo.

IV. Mención del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

V. Mención del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

VI. Análisis de la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

VII. Informe de iniciativas turnadas a Comisión de marzo a octubre del presente año para su dictaminación.

VIII. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

DIP. ISABEL MARGARITA GUERRA VILLARREAL

PRESIDENTA